

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

*Anuncio de 3 de marzo de 2023, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y de protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y de Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado: CIF B02905354.  
Expediente: 18/0220/2022/EP.  
Infracción: Muy grave (art. 19.7) de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa de 30.051,00 euros.  
Acto notificado: Remisión copia del expediente administrativo y ampliación de plazo.  
Plazo de alegaciones: Siete días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

2. Interesado: NIF 74650465D.  
Expediente: 18/0375/2022/AC.  
Infracción: Muy grave (art. 38.b) de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 2.001,00 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

3. Interesado: NIF 75937380M.  
Expediente: 18/0403/2022/AP.  
Infracción: Muy grave y grave (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999 y art. 39.b) de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 2.906,00 euros en total.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4. Interesado: NIF 23785214V.  
Expediente: 18/0405/2022/AC.  
Infracción: Graves (arts. 39.b), y 39.t) de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 1.100,00 euros en total.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Díez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

00279902

5. Interesado: NIF 24238857P.  
Expediente: 18/0419/2022/AC.  
Infracción: Graves (arts. 39.b), y 39.t) de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 1.600,00 euros en total.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Díez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 3 de marzo de 2023.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.